

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASTERDOCENS S.A.

Por el Ejercicio comprendido entre: el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017

En cumplimiento con el art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía GASTERDOCENS, S.A., con corte al 31 de diciembre del 2017, previa la revisión de las transacciones, movimientos financieros, así como la documentación requerida para la elaboración del presente informe, por el año terminado a esa fecha.

La información solicitada a la Administración, fue entregada de manera total y a tiempo para su revisión encontrando que los documentos, anexos y más informes, se encontraban debidamente archivados y con un adecuado control. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del análisis efectuado, debo resaltar lo siguiente:

Datos de Constitución y Reformas Estatutarias.-

GASTERDOCENS S.A. Fue constituida en la República del Ecuador el 17 de Octubre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Octubre del mismo año con el No. 4501. Su capital suscrito asciende a \$1.000,00 (Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) distribuido en mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Su actividad principal es la enseñanza que en el marco de la ley se la determina como de un nivel determinado en el área de gastronomía, sujetándose a las disposiciones de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales SETEC, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes de control en esta materia.

TEMAS SOCIETARIOS:

- Se pudo evidenciar y revisar que GASTERDOCENS, S.A., a pesar de haber sido constituida y reglamentada bajo el control de la Superintendencia de Compañías ha mantenido un lineamiento de carácter legal y estatutario, cumpliendo normas y disposiciones que definen el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades propias de su trabajo.
- La Compañía GASTERDOCENS, S.A. ha realizado sus declaraciones de impuestos con valores acordes a su contabilidad.

ÁREA FINANCIERA.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, se generaron ingresos operacionales por el valor de US. 176.041,53 con una relación de costos de US\$ 114.890,56 y de gastos por US. 53.746,50. Los flujos de ingresos y desembolsos de la Compañía se han realizado de manera ordenada.

El esquema de pagos y desembolsos garantizan el adecuado manejo del recurso económico como el cuidado necesario que se debe tener en el manejo de documentos soporte de cada uno de ellos.

AREA ADMINISTRATIVA CONTABLE.

El manejo contable y Administrativo se lo realiza por tres personas, el Gerente General, Contador Externo y una Asistente Contable Administrativa, Toda la información se encuentra registrada en el Sistema contable PCGerente, desde donde se maneja la facturación, Roles De Pago, Facturación, Cuentas por cobrar y pagar y la Contabilidad, Las transacciones se encuentran respaldadas debidamente con los comprobantes de venta correspondientes.

Las revisiones practicadas sobre los estados Financieros de la Compañía "GASTREROCCONS S.A.", por el periodo económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, inclusive, no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores Accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y en las pruebas realizadas no se encuentran inconsistencias que contradigan la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos

SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

En lo que tiene relación con el control interno de las actividades económicas de la compañía, creo que el sistema de registros y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Por lo expuesto, opino que los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Económica de la Compañía.

Muy Atentamente,

Sra. Soraya Guerra Zurita
Comisario Principal